

2

En atención á quanto Vmo. me representan
con fecha de 10 de Abril proximo pasado, sobre q.
no han encontrado Arbitrio alguno suave, y
equitativo, que proponerme, para satisfacer los
130923 r^{rs}. 22 m^{rs}. de r^{on}. que han tocado á esta
Villa, por la Contribucion extraordinaria, me
conformo en que d^{ha}. Cantidad se considere en
el Repartim^{to}. de su Encabezam^{to}. por Rentas
Prov.^{es} esperando se formalicen Vmo. con au-
regls á lo que previene el R.^o Decreto, e In-
tencion, que esta comunicado á esta Villa, y
que me le diáisan oportunam^{te}. para su apro-
vacion.

Dios p.^a á Vmo. mu. an. Murcia B. de
Mayo de 1780

Francisco Mayoral

res^a Just. y Ayuntam^{to} de la Villa de Lehejón.

